

Acaip

LABORALES



- Autorización pago productividades y MUA para el año 2012.
- RPT del CIS de Navalcarnero Josefina Aldecoa.
- RPT del Centro Penitenciario de Araba -Zaballa. Álava- (en sustitución del centro penitenciario de Nanclares de Oca).
- Adscripciones o traslados provisionales a los nuevos establecimientos.
- Personal de Tratamiento. Nuevo protocolo individualizado de atención al interno.
- Oferta de Empleo Público, 2008/2011. Listados.

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152. Fax: 915178392.

E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es; oficinamadrid@acaip.info

web: www.acaip.info

Acaip

Estimados compañeros/as:

La Administración nos ha informado de las últimas actuaciones que afectan al personal laboral y que de forma detallada pasamos a informaros:

→ **Colectivo de TEJIS.**

La última reunión del grupo de trabajo del 24 de octubre no se pudo celebrar.

- La Administración nos informa que la próxima semana se reunirá el grupo de trabajo de TEJIS para ultimar definitivamente las propuestas y cerrar el documento definitivo.

→ **Productividades y MUA.**

La Administración ha solicitado a la CECIR la autorización de pago para el año 2012 con las mismas cantidades que este año.

- La Administración nos ha informado que ha solicitado a la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial (CECIR), la autorización para el pago el próximo año de los distintos programas de productividad que existen para el personal laboral de prisiones y que se corresponden con los programas de productividad vinculada a la reducción del absentismo y productividad por trabajar en días festivos especiales.

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152. Fax: 915178392.

E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es; oficinamadrid@acaip.info

web: www.acaip.info

Acaip

- Asimismo, ha solicitado la autorización de pago de la MUA (mejora unilateral de la administración) del año 2012 para el personal laboral destinado en los centros del País Vasco y Navarra.
- Os recordamos que dicha autorización de pago no afecta al personal transferido.

**MEJORA UNILATERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
M.U.A.
PARA EL PERSONAL LABORAL DESTINADO EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL PAÍS VASCO Y NAVARRA**

Todas las categorías de personal laboral de los centros penitenciarios del País Vasco y Navarra cobrarán este complemento por un importe mensual de **233,84 euros mensuales**.

**PRODUCTIVIDAD VINCULADA A LA REDUCCIÓN DEL
ABSENTISMO LABORAL Y A LA CALIDAD DEL SERVICIO**

Se regula por la Instrucción 1/2007 de la Dirección General de II.PP., de 25 de enero de 2007, en donde se establece un único grupo de percepción para este programa de productividad para los empleados penitenciarios de los centros penitenciarios, **con una cuantía de 95 euros mensuales**.

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152. Fax: 915178392.

E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es; oficinamadrid@acaip.info

web: www.acaip.info

Acaip

Serán partícipes de este complemento el personal laboral de los diversos Centros Penitenciarios que conforman los servicios Periféricos, que se encuentren en las siguientes circunstancias:

- ▶ **Prestar servicio como personal laboral cuya relación con la administración Penitenciaria sea de carácter fijo y el personal laboral temporal** (quedan excluidos de esta percepción el personal contratado vía acuerdo subvención INEM-Secretaría General o mediante contratación en la modalidad de "fuera de convenio").

PRODUCTIVIDAD POR DÍAS ESPECIALES AÑO 2012

DÍAS ESPECIALES 2012	MAÑANA	TARDE	NOCHE
1 de enero (Año nuevo)	38 €	38 €	76 €
5 de enero (vísperas de Reyes)	NO	NO	76 €
6 de enero (Día de Reyes)	38 €	38 €	NO
5 de abril (Jueves Santo) o Lunes de Pascua (9 de abril -Comunidad Valenciana-) o 15 de septiembre -Comunidad de Cantabria-	38 €	38 €	76 €

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152. Fax: 915178392.

E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es; oficinamadrid@acaip.info

web: www.acaip.info

Acaip

DÍAS ESPECIALES 2012	MAÑANA	TARDE	NOCHE
6 de abril (Viernes Santo)	38 €	38 €	76 €
1 de mayo (Fiesta del Trabajo)	38 €	38 €	76 €
15 de agosto (Día de la Asunción de la Virgen)	38 €	38 €	76 €
12 de octubre (Fiesta Nacional de España-Ntra. Sra. Del Pilar)	19 €	19€	38 €
1 de noviembre (Todos los Santos)	19 €	19 €	38 €
6 de diciembre (Día de la Constitución Española)	38 €	38 €	76 €
8 de diciembre (Día de la Inmaculada Concepción)	19 €	19 €	38 €
24 de diciembre (Nochebuena)	38 €	38 €	114 €
25 de diciembre (Día de Navidad)	38 €	38 €	76 €

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152. Fax: 915178392.

E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es; oficinamadrid@acaip.info

web: www.acaip.info

Acaip

DÍAS ESPECIALES 2012	MAÑANA	TARDE	NOCHE
31 de diciembre (Noche Vieja)	38 €	38 €	114 €

Nota: Según relación de fiestas laborales para el año 2012. BOE de 14 de octubre de 2011. Pendiente de Orden de Servicio por parte de la Subdirección General de Recursos Humanos donde oficialmente se establecen los días festivos de pago.

- En la Comunidad Autónoma de Valencia se paga el Lunes de Pascua (9 de abril) por ser fiesta tradicional en esta Comunidad, y no sobre el Jueves Santo (5 de abril).
- En la Comunidad de Cantabria se paga el día 15 de septiembre por ser fiesta de la Comunidad y no sobre el Jueves Santo (5 de abril).
- El servicio de noche se entenderá desde las 22.00 horas del día que se refleja como festivo hasta las 8.00 h. del inmediato día siguiente.

→ **Nuevo protocolo de atención individualizada del interno.**

Se encuentra en proceso de informatización para que cada profesional reciba en su ordenador, la relación de internos que solicitan su presencia sin necesidad de establecer la obligatoriedad de permanencia en los módulos en una determinada franja horaria.

- La Administración nos informa que en todos los centros se están implantando unos libros de registro para recoger las demandas de los internos para ser atendidos por personal (funcionarios y personal laboral) del área de tratamiento de su respectivo

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152. Fax: 915178392.

E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es; oficinamadrid@acaip.info

web: www.acaip.info

Acaip

centro. El motivo de este procedimiento se debe a las quejas recibidas por el Defensor del Pueblo, en las que se alegaba una falta de atención hacia los internos y una inexistencia documental y registral por parte de la Administración Penitenciaria de que sus peticiones han sido atendidas. Por este motivo el Defensor del Pueblo recomendó un procedimiento donde se registraré documentalmente la atención individualizada.

- Desde la Administración Penitenciaria se realizó una Orden de Servicio que fue remitida a todos los Centros en la que se indicaba que debe constar un registro documental de atención al interno; si bien, la orden no le pareció suficiente al Defensor del Pueblo porque no garantizaba la respuesta a los internos. Por este motivo se creó un nuevo protocolo de actuación individualizada del interno; reorganizando la atención de los profesionales de tratamiento a los internos y un registro documental, a través de un libro donde apareciera la fecha, motivo de la demanda y firma del interno que ha sido atendido. Este protocolo se está aplicando en todos los Centros salvo en dos y se encuentra en proceso de informatización para darle mayor agilidad de tal modo que cada profesional reciba en su ordenador, la relación de internos que solicitan su presencia.

→ **Contrataciones a través del INEM.**

- La Administración informa que el personal contratado a través del INEM, 586 trabajadores con una duración de 5 meses de contrato, comenzó su actividad laboral a primeros del mes de septiembre. Reconoce que actualmente hay retrasos en el pago de alguna nómina, principalmente en el centro de Arrecife, y que el motivo del impago es debido a que el centro no ha enviado la firma del contrato en tiempo y la Intervención Delegada no ha autorizado el pago.

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152. Fax: 915178392.

E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es; oficinamadrid@acaip.info

web: www.acaip.info

Acaip

→ **Oferta de Empleo Público, 2008/2011.**

Se ha solicitado ampliar el plazo de resolución de admitidos y excluidos de los grupos profesionales 1, 2, 4 y 5.

- Respecto a la convocatoria de Oferta de Empleo Público correspondiente a los años 2008/2011, la Administración ha solicitado a Función Pública una ampliación del plazo de resolución para publicar la relación de admitidos y excluidos, al existir gran número de solicitudes (más de dos mil de los grupos 4 y 5; y alrededor de 1.800 de los grupos 1 y 2-) y desde el momento que siguen llegando instancias registradas dentro del plazo legal.
- Si bien, las fechas de los exámenes se ajustarán a los plazos establecidos por Función Pública.

→ **Trabajadores Sociales de Nanclores de la Oca (Álava) adscritos al Servicio de Penas y Medidas Alternativas de Álava.**

- La Administración informa que el pasado 8 de agosto de este año el Ministerio del Interior y el Departamento de Justicia y Administración Pública del País Vasco, firmaron un convenio de colaboración en el ejercicio de las funciones relativas al cumplimiento de suspensiones, sustituciones de condena y trabajos en beneficio de la comunidad pasando éstas a depender en lo relativo a su seguimiento y ejecución, del

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152. Fax: 915178392.

E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es; oficinamadrid@acaip.info

web: www.acaip.info

Acaip

Gobierno Vasco, teniendo la Secretaria General de II.PP. sólo la titularidad de la competencias.

- Consideran que nos les tiene que afectar desde el momento que seguirán perteneciendo a sus respectivos centros y por el momento la Administración no tiene todavía programado ni decidido el cierre a finales del mes de enero de 2012 de los tres Servicios de Gestión de Penas existentes en las tres provincias del País Vasco.
- Respecto al trabajo, deberán seguir haciendo aquellas funciones que actualmente tenían encomendadas **a excepción** de los trabajos en beneficio de la comunidad (TBC) en virtud del mencionado acuerdo.

→ Reconocimientos médicos.

Se incluyó al personal de los nuevos centros de Mahón (Menorca), Murcia II y Las Palmas II.

- Como datos más significativos, facilitados por la Administración, tenemos:
 - ✓ Solicitados reconocimiento médicos: 10.560 (funcionarios y personal laboral).
 - ✓ Solicitud de Vacunación contra la gripe: 3000 aproximadamente.
 - ✓ Solicitud de Vacunación de Hepatitis: 5000 aproximadamente.

→ Carné de “Manipulación de Alimentos”.

Se recordará a los Administradores de los centros la obligación de tramitar y gestionar la renovación del carné de manipulación de todo el personal que trabaje en cocina.

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152. Fax: 915178392.

E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es; oficinamadrid@acaip.info

web: www.acaip.info

Acaip

- Se recordará a los Administradores de los Centros la obligación de tramitar y gestionar la renovación del carné de manipulador de alimentos de todo el personal que trabaje en cocina y estar obligados a tenerlo actualizado y vigente.

→ Seguimiento planes de contratación.

No se autorizan, en este momento, las contrataciones de personal interino para cubrir las vacantes existentes.

Si se autoriza cubrir las bajas de larga duración o por maternidad.

-
- La Administración facilita los siguientes datos: 41 contratos por bajas de maternidad, 3 por jubilaciones anticipadas, 4 por cuidado de un familiar y 24 por necesidades de producción.

→ Desfases en las cotizaciones a la Seguridad Social.

Periodos no cotizados por la Administración en la vida laboral del trabajador.

-
- La Administración informa que aquellos trabajadores que detecten desfases o periodos de tiempo trabajados pero no cotizados deberán ponerse en

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152. Fax: 915178392.

E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es; oficinamadrid@acaip.info

web: www.acaip.info

Acaip

contacto al Jefe de Servicio de Gestión de Personal Laboral o con el Jefe del Servicio de Régimen económico de Personal (Telf.: 91 335 49 82/ 91 335 48 06) a los efectos que se les facilite un certificado con la documentación laboral necesaria donde documentalmente se justifique el tiempo y las cotizaciones realizados por prisiones a los efectos de presentar en la Seguridad Social para su subsanación de oficio.

→ Situación de la representatividad sindical en el ámbito de personal laboral de Instituciones Penitenciarias.

Situación actual sin estar terminado el proceso

- Los resultados electorales respecto a la representatividad sindical en el ámbito del personal laboral de Instituciones penitenciarias, aún sin concluir el proceso, es el siguiente:

SINDICATO	Nº DELEGADOS
CSI-F	46 DELEGADOS (32,85%)
UGT	45 DELEGADOS (32,14%)
CC.OO.	33 DELEGADOS (23,57%)
Acaip-USO	13 DELEGADOS (9,28%).

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152. Fax: 915178392.

E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es; oficinamadrid@acaip.info

web: www.acaip.info

Acaip

SINDICATO	Nº DELEGADOS
ELA	3 DELEGADOS (2,14%)
CIG	1 DELEGADO (0,71%)
TOTAL 140 DELEGADOS	

→ **Apertura de nuevos centros. Dotación de efectivos de personal laboral en las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPTs)**

Las RPTs se crearán detrayendo vacantes de otros centros, ya que la CECIR no autoriza la creación de nuevas dotaciones. Es decir, las RPTs tendrán **“coste cero”**, y por tanto no habrá incremento de personal laboral.

Se cubrirán mediante adscripciones temporales o traslados provisionales de personal de otros centros hasta que sean cubiertas en el próximo concurso de traslados.

La Administración Penitenciaria nos confirma, como ya ocurrió con el personal funcionario, que la RPT del CIS de Navalcarnero y la ampliación de la del centro

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152. Fax: 915178392.

E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es; oficinamadrid@acaip.info

web: www.acaip.info

Acaip

penitenciario de Nanclares de Oca (que será sustituido próximamente por el de Araba. Zaballa-Álava) siguiendo instrucciones de Función Pública se crearán detrayendo (amortizando) vacantes de otros centros, ya que la CECIR no autoriza la creación de nuevas dotaciones de personal.

Ello supone que las RPTs tendrán "coste cero" para la Administración; o lo que es lo mismo, sin gasto o incremento de presupuesto en materia de personal, lo que supone que con el mismo personal que hay actualmente se cubrirán los nuevos centros.

Hay que destacar respecto al CIS de Navalcarnero que en caso de no cubrirse sus plazas en adscripción provisional mediante convocatoria pública, la CECIR no autorizará la contratación de interinos.

- **TRASLADOS PROVISIONALES
(Adscripciones Provisionales)**

- Próximamente van a entrar en funcionamiento los Establecimientos Penitenciarios de Araba (Zaballa. Álava), que sustituirá al Centro Penitenciario de Nanclares de Oca; y el CIS Josefina Aldecoa de Navalcarnero (Madrid).
- Como ha ocurrido con todas las aperturas y puesta en funcionamiento de nuevos establecimientos la Administración pondrá en conocimiento del personal laboral fijo de todas las categorías profesionales la posibilidad de trasladarse provisionalmente, si estuvieran interesados, a alguno de los citados centros. Se nos informa que ya han recibido varias solicitudes de adscripción y que procederán a estudiar las mismas.
- Os recordamos, que el criterio utilizado por la Administración en otras ocasiones anteriores consistía en que sólo la Administración

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152. Fax: 915178392.

E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es; oficinamadrid@acaip.info

web: www.acaip.info

Acaip

procederá a autorizar el traslado provisional¹ siempre que el centro de origen del trabajador cuente con un número de efectivos de su categoría profesional suficiente para atender las necesidades del mismo y en cualquier caso, siempre que la merma de efectivos no conlleve excesivas repercusiones sobre las cargas de trabajo del resto de los trabajadores del Establecimiento.

- Por tal motivo, es conveniente que las peticiones de traslado (adscripciones) vengan acompañadas con el preceptivo informe favorable del centro de origen (donde se encuentra actualmente trabajando).
- Dichas adscripciones o traslados provisionales tendrán una duración máxima de un año, prorrogable por otro, y en todo caso hasta que dichos puestos sean cubiertos en el próximo concurso de traslados.

¹ Otras formas de movilidad. (Art. 32.4 III C.U.)

- **Adscripción temporal a puestos vacantes.**

En casos excepcionales, por necesidades del servicio y previo informe de las Subcomisiones Delegadas correspondientes, **la Administración podrá autorizar la incorporación temporal de sus trabajadores a puestos de trabajo vacantes del mismo grupo profesional, área funcional y, titulación o especialidad, en su caso, siempre que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño en las relaciones de puestos de trabajo. Los puestos de trabajo así cubiertos deberán ser objeto de provisión, en la primera convocatoria, mediante alguno de los procedimientos establecidos en el Capítulo VI del Convenio, sin que el tiempo transcurrido en esta situación pueda ser valorado para la adjudicación del mismo.**

Estos traslados que, en todo caso, serán de carácter voluntario **tendrán una duración máxima de un año, prorrogable por otro, y no darán derecho a las indemnizaciones** previstas en los artículos 26 y 27 para los supuestos de movilidad geográfica.

El trabajador en esta situación tendrá derecho a las retribuciones correspondientes al puesto que efectivamente desempeñe.

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152. Fax: 915178392.

E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es; oficinamadrid@acaip.info

web: www.acaip.info

Acaip

- **Adscripciones o traslados provisionales de personal laboral “no perteneciente a prisiones”:**

- Asimismo, la Administración Penitenciaria informa favorablemente como adscripción provisional la solicitud de movilidad de un ordenanza de la Subdelegación de Lugo quiere ocupar una vacante de la misma categoría en el Centro Penitenciario de Bonxe (Lugo).
- Igualmente se ha informado favorablemente la adscripción provisional en el Centro Penitenciario de Murcia II de un trabajador de Defensa.

- **RPT del CIS NAVALCARNERO.-**

- La nueva Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del CIS Josefina Aldecoa de Navalcarnero, centro independiente del centro penitenciario de Madrid IV, estará compuesta por las siguientes dotaciones:

- 1 Coordinador de Trabajo Social (TMAE) (A1)
- 3 Trabajadores Sociales (TMAE)
- 2 Auxiliares de Enfermería (Oficial de Actividades Específicas)
- 1 Fontanero (Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales)
- 1 Electricista (Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales)
- 1 Ordenanza (Ayudante de Gestión y Servicios Comunes)

- La dotación de efectivos en la RPT se efectuará detrayendo plazas vacantes de otros centros, ya que la CECIR no autoriza la creación de nuevas dotaciones de personal en las RPTs de nueva creación. Es decir se quitarán plazas de otros Centros para conformar la RPT del CIS de Navalcarnero.

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152. Fax: 915178392.

E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es; oficinamadrid@acaip.info

web: www.acaip.info

ACAIP

- Las plazas y Centros Penitenciarios a los que se quitarán efectivos de personal laboral son los siguientes:
 - 1 Coordinador de Trabajo Social, que se detrae de una plaza vacante de Trabajador Social de Palma de Mallorca.
 - 3 Trabajadores Sociales, que se detraen de tres plazas vacantes del Centro Penitenciario de Curtis.
 - 1 Fontanero, que se detrae de una plaza vacante del Centro Penitenciario Alcalá I.
 - 1 Electricista, que se detrae de una plaza vacante de Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales (cocinero) del Psiquiátrico de Alicante.
 - 2 Auxiliares de Enfermería, que se detraen de una plaza vacante del Centro Penitenciario de Navalcarnero y otra del Centro Penitenciario de Curtis.
 - 1 Ordenanza, que se detrae de una plaza vacante de Ayudante de Actividades Específicas (celador) del Psiquiátrico de Alicante.
- **RPT del CENTRO PENITENCIARIO DE ARABA (Zaballa. ÁLAVA).**

Se prevé que en su primera fase de apertura el centro esté operativo al 60% de su capacidad.
- La Administración considera necesario un incremento en cinco (5) efectivos de personal laboral en la Relación de Puestos

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152. Fax: 915178392.

E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es; oficinamadrid@acaip.info

web: www.acaip.info

Acaip

de Trabajo (RPT) sobre la ya existente en el centro penitenciario de Nanclares de Oca, centro que se cerrará y sustituirá con la apertura del centro de Araba (Zaballa), y se corresponden con los siguientes puestos:

- 3 Trabajadores Sociales (TMAE)
- 2 Cocineros (Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales)

- La Administración espera que la aprobación de la RPT por la CECIR se acuerde en su reunión del mes de diciembre.

- La RPT actual del centro penitenciario de Nanclares de Oca (Álava) cuenta con 26 puestos de trabajo que se desglosan de la siguiente forma:

- 1 Monitor Deportivo (TMAE).
- 1 Monitor Ocupacional (TMAE).
- 1 Coordinador de Trabajo Social (TMAE).
- 8 Trabajadores Sociales (TMAE).
- 1 Oficial 1ª Cocina (TSATP).
- 3 Oficiales 2ª cocina (Oficiales Actividades Técnica y Profesionales).
- 1 Electricista (Técnico Superior Actividades Técnica y Profesionales)
- 1 Jefe de Mantenimiento (TSATP)
- 1 Oficial de 1ª (TSATP. INSTALACIÓN DE EDIFICIO Y PROCESO).
- 1 Oficial 2ª (OATP. EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROTECNICAS).
- 4 Auxiliares de Enfermería (Oficiales de Actividades Específicas).
- 2 Ordenanzas (Ayudantes Gestión y Servicios Comunes).
- 1 Limpiador (Ayudantes Gestión y Servicios Comunes).

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152.Fax: 915178392.

E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es; oficinamadrid@acaip.info

web: www.acaip.info

Acaip

▪ **MODIFICACIONES DE LAS RPTs.**

• **C.P. CEUTA.**

- ▶ El Ministerio de Defensa va a proceder al cierre del Hospital Militar de Ceuta por lo que ha solicitado de la SGIIP autorización para la incorporación de 3 cocineros y 3 auxiliares de enfermería en el centro penitenciario de Ceuta. Se informa favorablemente.

• **C.P. LAS PALMAS I (SALTO DEL NEGRO).**

- ▶ Se crearán 3 o 4 plazas de cocinero en la RPT del centro penitenciario de las Palmas, que se detraerán de las vacantes de otros centros, para la sustitución del servicio de catering que existe actualmente.

• **CIS MÁLAGA.**

- ▶ Se crea una plaza de ordenanza en el CIS de Málaga al detectarse un error en la adjudicación de esa plaza en el último concurso de traslados que se detrae de una vacante de limpiador del Psiquiátrico de Alicante.

• **C.P. TOPAS (Salamanca).**

- ▶ Se crea una de plaza fontanero (Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales) que tras reingresar de una excedencia en Topas, no ganó la plaza que estaba ocupando en el último concurso de traslados. La Administración se ve en la obligación de crearle una en la misma provincia, que detraerá de una vacante del Centro Penitenciario de León (Mansilla de las Mulas).

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152. Fax: 915178392.

E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es; oficinamadrid@acaip.info

web: www.acaip.info

Acaip

- **C.P. PAMPLONA.**

- ▶ Se crea una plaza de auxiliar de enfermería (Oficial de Actividades Específicas) en el Centro Penitenciario de Pamplona por el reingreso de una trabajadora en situación de excedencia. Se detrae una vacante del Centro Penitenciario de Palma de Mallorca.

- **C.P. OCAÑA I y II.**

- ▶ Se cambia la dotación de 2 puestos de Trabajadores Sociales (TMAE) pertenecientes a la RPT de Ocaña I, que actualmente están trabajado en el Servicio de Gestión de Penas ubicado en Toledo, a la RPT de la Plantilla de Ocaña II.

→ Características de los nuevos establecimientos

- **CENTRO PENITENCIARIO ARABA -Zaballa-(ÁLAVA).**

- El Centro Penitenciario Araba (Álava), que sustituirá al Centro de Nanclares de Oca, está ubicado en el término municipal de Iruña de Oca (Álava). Se trata de un Centro Penitenciario para 720 celdas, con diversas clasificaciones penitenciarias y con la presencia de diversos Edificios Dotacionales. Está formado por 12 módulos o minicentros

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152. Fax: 915178392.

E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es; oficinamadrid@acaip.info

web: www.acaip.info

Acaip

residenciales (8 de 72 y 4 de 36 celdas), con Servicios Culturales, Sanitarios, Deportivos y Productivos comunitarios.

- Según SIEP, s.a, (Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios) se realiza un nuevo tratamiento de los espacios libres interiores, donde una pérgola adquiere un protagonismo necesario para la mejora de las circulaciones internas del Centro, permitiendo desplazarse a cubierto entre los distintos edificios. Para tener una mayor adaptación al entorno y al terreno, el centro se organiza en 5 plataformas, generando una gran avenida central con 2 bandas de edificación. A la izquierda se sitúan los 12 Edificios Residenciales y a la derecha los Dotacionales.
- El conjunto del Centro Penitenciario ha sido diseñado para satisfacer una alta variedad de usos, definiéndose cada edificio por su función dentro del complejo: Control de accesos, Comunicaciones en Convivencia, Cocina, Panadería y Lavandería, Comunicaciones, Deportivo Cultural, Enfermería, Jefatura de Servicios, Módulo de Régimen Cerrado, Módulo Residencial, Módulo Polivalente, Oficinas y Cuerpo de Guardia, Pasarela, Ingresos, Salidas y Tránsitos, Talleres Formativos y Talleres Productivos de cocina y jardinería. Al igual que en otros centros en construcción, Araba/Álava no tendrá torre de vigilancia.
- La supresión de este elemento minimiza el impacto visual y potencia la integración del centro dentro del paisaje. Así mismo, incorporará celdas de 13 m².

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152. Fax: 915178392.

E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es; oficinamadrid@acaip.info

web: www.acaip.info

Acaip

FICHA TECNICA		
NOMBRE: ARABA/ÁLAVA	SUPERFICIE PARCELA: 438571	CELIDAS: 720
DIRECCIÓN: Antiguo Polvorín de Zaballa	SUPERFICIE CONSTRUIDA: 87658	CAPACIDAD COMPLEMENTARIA: 152
CÓDIGO POSTAL: -	SUPERFICIE OCUPADA: 36304	- INGRESOS 56
MUNICIPIO: Iruña de Oca	NÚMERO DE PLANTAS: 4	- RÉGIMEN CERRADO: 32
PROVINCIA: Alava		- ENFERMERÍA (CAMAS): 64
COMUNIDAD AUTÓNOMA: País Vasco		
EMPRESA PROMOTORA: SIEP S.A.		

▪ **CIS DE NAVALCARNERO -CIS JOSEFINA ALDECOA-**.

- El terreno sobre el que se ha edificado el Centro de Inserción Social Josefina Aldecoa, en Navalcarnero (Madrid), ocupa unos terrenos próximos al Centro Penitenciario Madrid IV. Se trata de un complejo compuesto de 6 edificios. Los distintos usos del Edificio Principal, con forma de H, se organizan en torno a un espacio central de estancia y 2 patios.

El CIS Josefina Aldecoa cuenta con las siguientes estancias:
Alojamiento General: cuenta con un total de 200 habitaciones,

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152. Fax: 915178392.

E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es; oficinamadrid@acaip.info

web: www.acaip.info

Acaip

distribuidas en 4 edificios, 3 de ellos iguales, con 47 habitaciones en cada uno y otro con 59 habitaciones.

- ✓ Acceso y Control: se sitúa el acceso al centro y dos habitaciones de observación, una de ellas adaptada para PMR.
- ✓ Zona de Estancia: incluye un comedor y cafetería-economato, una sala de estar para juegos y TV.
- ✓ Zona Ocupacional: cuenta con biblioteca, gimnasio, taller ocupacional polivalente con una capacidad para 30 personas, una sala de trabajo de educadores y monitores de actividades formativo-ocupacionales y aulas-taller.
- ✓ Zona Asistencial: en ella se sitúa la zona sanitaria y asistencial. Servicios Generales: zona de lavadoras y secadoras, zona de planchado y una zona de tendedero abierta al exterior.
- ✓ Oficinas: con despachos para la Dirección, para funcionarios y otros profesionales, una sala de junta y un archivo general con almacén asociado.
- ✓ Talleres Productivos: nave-taller, puesto de control, oficina, vestuario, almacén de suministro y producto terminado.
- ✓ Servicios Sociales: con acceso independiente al resto del centro.

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152. Fax: 915178392.

E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es; oficinamadrid@acaip.info

web: www.acaip.info

Acaip

FICHA TECNICA		
NOMBRE: CIS JOSEFINA ALDECOA	SUPERFICIE PARCELA: 15442	PLAZAS: 402
DIRECCIÓN: Ctra. Nacional V, Km 27,700.	SUPERFICIE CONSTRUIDA: 8848	CAPACIDAD COMPLEMENTARIA: -
CÓDIGO POSTAL: 28600	SUPERFICIE OCUPADA: 4825	INGRESOS: -
MUNICIPIO: Navalcarnero	NÚMERO DE PLANTAS: -	OBSERVACION: -
PROVINCIA: Madrid		
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Madrid		
EMPRESA PROMOTORA: SIEP S.A.		

Madrid a 28 de octubre de 2011

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152. Fax: 915178392.

E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es; oficinamadrid@acaip.info

web: www.acaip.info